

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION EUROS
MA-0713/03	07/11/02	DAVID GUZMAN MARIN SANCHEZ PIO XII, 21	ABANILLA 30640 MURCIA	141 I) LOTT	900,00
MA-0714/03	07/11/02	DAVID GUZMAN MARIN SANCHEZ PIO XII 21	ABANILLA 30640 MURCIA	141 I) LOTT	900,00
MA-0742/03	05/11/02	BLAZQUEZ PEREZ FELIX SEGURA 19	ESTEPONA 29680 MALAGA	141 I) LOTT	1.200,00
MA-0771/03	20/11/02	PRO KALAHONDA SL CT. COM, LOS CIPRESES, 10	MIJAS 29650 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-0983/03	10/12/02	CARO PAREJA, SL HUERTA 2 PERIANA	29710 MALAGA	141 H) LOTT	600,00
MA-1023/03	25/03/02	DISTRIBUCIONES MADUEÑO ARANDA SL ALOZAINA S/N	CARTAMA ESTACION CARTAMA 29580 MALA	140 A) LOTT	300,00
MA-1025/03	08/12/02	LOPEZ GUTIERREZ MANUEL FUENTE NUEVA 6	SAN PEDRO DE ALCANTARA 29670 MALAGA	141 L) LOTT	300,00
MA-1091/03	14/01/03	EXYTRASUR MALAGA SL CIRUELO 8	PUERTO TORRE MALAGA 29190 MALAGA	141 B) LOTT	150,00
MA-1230/03	16/01/03	ILUMINACION LA MILLA DE ORO SL JUAN DE LA	CIERVA 21 ESTEPONA 29680 MALAGA	141 B) LOTT	150,00
MA-1275/03	28/01/03	HERMANOS MERLO MUÑOZ SL CR ARMILLA S/N	ARMILLA 18100 GRANADA	140 A) LOTT	300,00

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril y 259/86 de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 de Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 6 de agosto de 2003.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia de salud.*

A los efectos previstos en los arts. 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos de la Delegación Provincial de Huelva, sita en Avda. Martín A. Pinzón núm. 6, se encuentran a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, por un importe de 3.005,07 euros haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 46/2001.

Interesado: Don Antonio Martín Palanco.

Ultimo domicilio: C/ Santo Domingo, 13, 21440, Lepe.

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 3.005,07 euros, correspondiente a sanción por infracción en materia sanitaria.

Huelva, 3 de septiembre de 2003.- El Delegado, José R. Pozuelo Borrego.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Doña Catalina Casas Gómez.

DNI: 52540531.

Expediente: CO/2003/422/G.C/CAZ.

Infracciones: 1. Grave, art. 48.1.25) Decreto 506/71 de 30 de marzo, Menos Grave 34.c) y 39.1 de Ley 4/89 de 27 de marzo.

Fecha: 25 de julio de 2003.

Sanción: Multa de 1.000 € y una indemnización de 598,11 €.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Córdoba, 9 de septiembre de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Félix Sánchez Moreno.

DNI: 30206909.

Expediente: CO/2003/658/G.C/CAZ.

Infracciones: 1. Muy Grave art. 46.1.F) Decreto 506/71 de 25 de marzo y Disposición Derogatoria Unica del Código Penal.

Fecha: 30 de julio de 2003.

Sanción: Multa de 300,51 € hasta 3005,06 € y retirada de la licencia de caza o de la facultad de obtenerla por plazo de dos a cinco años.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 9 de septiembre de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Conreve, S.L.

CIF: B29510773.

Expediente: CO/2003/494/G.C/PA.

Infracciones. 1. Muy grave. Arts. 76.1 y 80, Ley 7/94 de 18 de mayo.

Fecha: 31 de julio de 2003.

Sanción: Multa de 60101,22 € y paralizar toda extracción de materiales de la cantera, hasta tanto se obtenga la preceptiva evaluación de impacto ambiental favorable.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente propuesta de resolución.

Córdoba, 9 de septiembre de 2003.- Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Mañuelas, S.A.

CIF: A-28745743.

Expediente: CO/2003/670/OTROS FUNCES/PA.

Infracción: 1. Grave arts. 76.1, 22 y Anexo 80 Ley 7/94 de 18 de mayo.

Fecha: 4 de agosto de 2003.

Sanción: Multa de 6.010,13 € hasta 60.101,21 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 9 de septiembre de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Forestal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Víctor Herrero de Prado.

DNI: 29966502.

Expediente: CO/2003/593/G.C/FOR.

Infracción: 1. Grave, arts. 76.2, 80.3. Ley 2/92 de 15 de junio.

Fecha: 31 de julio de 2003.

Sanción: Multa de 601,02 € hasta 6.010,12 €.

Notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesada: Doña M.ª Dolores Navajas Navajas.

DNI: 30475594.

Expediente: CO/2003/682/AG.MA/FOR.

Infracción: 1. Grave, arts. 76.4 y 86.B Ley 2/92 de 15 de junio.

Fecha: 8 de agosto de 2003.

Sanción: Multa de 601,02 € hasta 6.010,12 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesada: Doña Aquilina Povedano Molina.

DNI: 30919580.

Expediente: CO/2003/657/AG.MA/FOR.

Infracción: 1. Grave, arts. 76.1 y 80.3 Ley 2/92, de 15 de junio.

Fecha: 28 de julio de 2003.

Sanción: Multa 601,02 € hasta 6.010,12 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Córdoba, 9 de septiembre de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativo a procedimientos sancionadores en materia de Forestal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesada: Doña Francisca Rodríguez Juárez.

DNI: 30400205.

Expediente: CO/2002/893/AG.MA/FOR.

Infracción: 1. Grave, arts. 76.4 y 80.3 Ley 2/92 de 15 de junio.

Fecha: 28 de julio de 2003.

Sanción: Multa de 601,02 € y Otras Obligaciones No Pecuniarias, reparación del daño causado, permitiendo la regeneración espontánea de las especies afectadas.